



Notario y Archivero Judicial de Valparaíso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA APERTURA DE SOBRE UNO “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS” SUBASTA DE LA CUOTA LTP CLASE B DE LOS RECURSOS ANCHOVETA EN UNIDAD DE PESQUERÍA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A ANTOFAGASTA Y MERLUZA COMÚN AL PARALELO 41° 28,6' L.S POR RESOLUCIONES CADUCADAS otorgado el 16 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio N°: 1341 - 2024.-

Valparaíso, 16 de Diciembre de 2024.-



N° Certificado: 123456866802.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456866802.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456866802> .-

CUR N°: F4795-123456866802.-

REPERTORIO NUMERO: 1.341-2024

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA APERTURA DE SOBRE UNO

“ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS”

SUBASTA DE LA CUOTA LTP CLASE B DE LOS RECURSOS ANCHOVETA EN UNIDAD DE PESQUERÍA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A ANTOFAGASTA Y MERLUZA COMÚN AL PARALELO 41° 28,6' L.S POR RESOLUCIONES CADUCADAS



En Valparaíso, República de Chile, a dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FELIPE IGNACIO FARÍAS CORTÉS**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad y RUT número dieciséis millones ciento cuatro mil doscientos once guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta Apertura de Sobre Uno “Antecedentes Administrativos”



subasta de la cuota LTP clase B de los Recursos de Anchoveta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta y Merluza Común desde la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28,6' L.S por lotes Caducados y Renunciados, ha postulado un solo oferente según acta de oficina de partes. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el D.S. Número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de Resolución Exenta número dos mil seiscientos cuarenta y siete del año dos mil veinticuatro, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Notaria María Pía Tawalari", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Arica - Chile". The signature is a cursive script that starts with a large 'M' and ends with a large 'g'.





ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"
DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:10 horas del día 16 de diciembre de 2024, se da inicio al acto de apertura del sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de la Subasta de la cuota LTP Clase B de los recursos Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta y Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., **por lotes caducados y renunciados**. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2647 de 2024 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase B a los que hace referencia la Resolución Exenta N° 2647 de 2024 de los recursos Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta y Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., por **lotes caducados y renunciados**, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Ha postulado **1 oferente** a la subasta de Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., no presentándose en consecuencia oferentes a la subasta de Anchoqueta en su Unidad de Pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta, según acta de Oficina de Partes, que en este acto se adjunta.

El sobre recepcionado se procede a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".





| Nombre | E M T | Todo oferente | Recursos | Califica | No califica | Observaciones |
|---|-------------|------------------|---------------|----------|----------------|--|
| Pesquera Antonio Cruz Cordova Nakouzi E.I.R.L. | | X | Merluza común | x | | Presenta 2 sobres (sobre 1 y 2) Presenta 1 documentos de garantía de seriedad de la oferta Poder especial para apertura Sobre N° 2: No indica quien comparecerá para apertura de sobres número 2, ni de que forma. |





Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.

Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 ,en total: 01
Con el siguiente detalle:
 - a) 01 Ofertas económicas
2. Se deja constancia que se envían a custodia 01 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.
3. Se deja expresa constancia que no se recibieron oferentes para la pesquería de Anchoqueta, en su unidad de pesquería de las Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta, esto conforme a acta entregada por oficina de partes de esta Subsecretaría.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre

Firma

1. Rubén Pinochet

2. Felipe Farias

3. Marcela García

4. Ivonne Montenegro

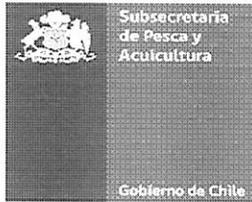
5. Paola Bustos

6. Marcela Riquelme

Se pone término al presente acto siendo las 10:30 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavalari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso





ACTA DE RECEPCIÓN PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha 12 de diciembre 2024, en dependencias de la Unidad de Partes y Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa la recepción de sobres correspondientes a:

R.EX. N° 2647/24 – APRUEBA BASES DE LICITACIÓN DE LA FRACCIÓN INDUSTRIAL DE LA CUOTA (LTP B) DE LOS REC. ANCHOVETA Y MERLUZA COMÚN

MERLUZA COMÚN

| Expediente | FECHA RECEPCION | EMPRESA | CANTIDAD DE SOBRES |
|------------|-----------------|--|--------------------|
| 14051/24 | 11-12-24 | PESQUERA ANTONIO CRUZ CORDOVA NAKOUZI E.I.R.L. | 2 |
| | | | TOTAL 2 |



Andrea S.

ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ
Encargada Unidad de Partes y Archivo



Protocolizo el documento que antecede, el que se anota
bajo el N° 1341 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 16 de diciembre del año 2024. -



A circular notary seal in blue ink is centered on the page. The seal contains the text: "María Pía Javalón", "Notario Público", "y Archivero", "Judicial", and "Valparaíso". A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the seal, extending to the left and right.

